PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº .....

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultaculta de Filosofia UNA declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
2282023-0	rober arcadio blanco grance	construcciones luisito

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**416462**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **CE-28001-22-221368**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	316,743,776				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	9		30	88	0	316,743,776
TOTAL								

IV - Motivo de la Solicitud

visto la nota, de la DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, manifestando la necesidad de cancelar el llamado a Contratación Directa "CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA", ID Nº 416.462, argumentando el art. 31 que, expresa la Convocante podrá cancelar el llamado en el siguiente caso, cuando exista circunstancia debidamente justificada que provoquen la extinción de la necesidad de llevar a adelante, la EJECUCION DE LA OBRA en cuestión, manifestando en otros, que existe un hundimiento de suelo por la que se debería solucionar dicho inconveniente primeramente antes de pavimentar, no quedaría igual una vez colocado y dificultaría la modificación, arreglo o colocación de cañería en la zona, además podía obstruir las cañerías existentes, e inundar el estacionamiento, de la facultad, por lo que solicitan el modificar especificaciones técnicas, hemos realizados un nuevo estudios técnico con la empresa adjudicada y efectivamente las condiciones del terreno a ser intervenida son expuestas por acciones extremas de los raudales en día de lluvias, lo cual genera una condición del terreno muy inestables que requiere un estudios más especifico para determinar una solución técnica adecuada, y para posterior ejecución de la obra conforme a los planos, planillas y la especificaciones técnicas y las buenas prácticas de la ingeniería, por ende necesariamente se debe modificar las especificaciones técnica en un cien por ciento, porque no será posible tampoco conveniente para los intereses de la facultad, específicamente de los alumnos y funcionario y en general, todos los que utiliza este predio, existe la imperiosa necesidad de modificar dicha especificaciones técnica.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad

Firma y Sello
Responsable de la UOC